



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506230223003101654879001000001010000052642124845094

Factura electrónica: 00100001010000052642

Factura No. 52642 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 571.2 | 23-02-23

Cliente

Condición de pago

SAVINO DEL BENE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de emisión: 23-02-23

Contacto: KATIA CHAVEZ

Fecha de vence: 25-03-2023

Telefono: 2430-0402 // 2430-5969/2430-0402

Porcentaje Comisión: 3.00%

800 METROS ESTE DEL AEROPUERTO JUAN SANTA MARÍA, OFICENTRO PLAZA AEROPUERTO

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - MARCHAMO ELECTRONICO	1	€57,120.00	€7,425.60	€64,545.60
2	FE - DUA DE TRANSITO ADUANERO DE 1 A 3 CONT.	1	€17,136.00	€2,227.68	€19,363.68
3	RUBRO DE COMISION	1	€1,936.37	€0.00	€1,936.37

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.: 41683

BL No.: SEF221224471

DUA No.: 29336

Trámite: TRANSITO

Aduana: LIMON

Proveedor: AGAPE AUTOPARTS CO., LIMITED

Subtotal: €76,192.37

Otros cargos: €0.00

IVA: €9,653.28

Total: €85,845.65

Monto anticipado: €0.00

Saldo pendiente: €85,845.65

Observaciones

BL:SEF221224471/CONTENEDOR: OOCU7803556

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación